



CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Señores

Mesa Directiva

Plenaria

Senado de la República

Ciudad.

Asunto: Constancia por la eliminación en la ponencia para primer debate del Artículo 13°, del Proyecto de Ley No. 300 de 2024 Cámara y 245 de 2024 Senado “Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación, y se dictan otras disposiciones”.

Por medio de la presente, dejo CONSTANCIA que el día jueves 5 de diciembre del presente año, firme la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 300 de 2024 Cámara y 245 de 2024 Senado “Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación, y se dictan otras disposiciones”, en dicha ponencia estaba incluido el Artículo 13°, referente a la imposición del IVA del 19% para juegos de suerte y azar operados exclusivamente en línea.

No obstante, en la ponencia radicada para ser discutida el día de hoy, dicho artículo aparece eliminado del texto, razón por la cual se hace necesario dejar la salvedad de la correspondiente constancia.

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA